



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**

**INFORME FINAL
AUDITORÍA
OIC-CEA-AUD-FIN-01/2025**

Dependencia o Entidad: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

Área auditada: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

Titular: LIC. OLIVIA MARTÍNEZ PARDO.

Tipo de Auditoria: FINANCIERA.

No. oficio de Comisión: CGE/OIC-CEA-031/2025.

Periodo revisado: 01 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2022.

Fecha de inicio de auditoria: 04 DE ABRIL DE 2025.

Fecha de conclusión: 23 DE ENERO DE 2026.

Titular del Órgano Interno de Control: ISRAEL OLVERA MENDIETA.

Monto fiscalizado: \$ 105,061,706.25

Monto observado: \$0.00



I. ANTECEDENTES.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Auditorías 2025 de este Órgano Interno de Control, giró oficio CGE/OIC-CEA-031/2025 a la Lic. Olivia Martínez Pardo, Directora Administrativa de la Comisión Estatal del Agua de fecha 04 de abril de 2025, mediante el cual se hace del conocimiento el inicio de la Auditoría de tipo financiera con clave F-1 referente a la revisión a los ingresos recibidos por concepto de recursos propios en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022.

II. PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

II.1 Periodo.

La revisión se llevó a cabo los ingresos recibidos por la Comisión Estatal del Agua en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022, los cuales ascienden a la cantidad de \$105,061,706.25, la revisión se llevó a cabo a la Dirección Administrativa de la Comisión Estatal del Agua, quien según las atribuciones conferidas en el artículo 30 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Agua fue la encargada de administrar los recursos correspondientes.

II.2 Objetivo.

Verificar que la Dirección Administrativa haya observado las normas, lineamientos, guías y demás disposiciones establecidas para el correcto registro y aplicación de los ingresos recibidos por concepto de recursos propios en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022.

II.3 Alcance.

El alcance de la auditoría es al 100% de los recursos propios recibidos en la Comisión Estatal del Agua en el periodo comprendido del 01 de enero al 30



de junio de 2022, los cuales ascienden a la de \$ 105,061,706.25, distribuidos en varios conceptos como son: suministro de agua doméstico, drenaje doméstico, drenaje industrial, drenaje comercial, entre otros.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO DESARROLLADO.

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías 2025 y conforme a las actividades planeadas por este Órgano Interno de Control, el día 14 de abril de 2025 se procedió a levantar acta administrativa de inicio de la auditoría F-1, correspondiente a la revisión se llevó a cabo los ingresos recibidos por la Comisión Estatal del Agua en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022, por lo cual con oficio CGE/OIC-CEA-031/2025 se solicitó a la Dirección Administrativa diversa documentación para atención de la auditoría en mención, haciendo entrega mediante oficio CEA/DA/049/2025 de fecha 22 de abril de 2025, de un disco compacto que contenía la información solicitada previamente, por lo cual se procedió a verificar que la información proporcionada estuviera completa y correspondiera al periodo solicitado.

Una vez realizado lo anterior, primeramente, se identificaron las cuentas bancarias en las cuales la Comisión Estatal del Agua recibió los ingresos propios en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022 y que a través de su Dirección Administrativa llevara a cabo la apertura de cuentas bancarias específicas con firmas mancomunadas para la recepción de los recursos, las fueron las siguientes:

No.	FONDO	No. de cuenta	Institución Bancaria	Año de apertura
1	Recursos propios Ciudad Satélite.	0580535923	BANORTE	2008
2	Recursos propios Comisión Estatal del Agua y Zona Industrial.	0846026355	BANORTE	2002

Una vez constatado lo anterior, se inició con la verificación de los auxiliares contables de las cuentas, revisión de estados de cuenta y



conciliaciones bancarias de los meses de enero a junio de 2022, verificando que los ingresos hayan sido depositados en tiempo y forma conforme a los calendarios establecidos para cada tipo de recursos, los cuales representan el monto total a fiscalizar, el cual asciende a la cantidad de \$ 105,061,706.25, constatando que se identificaron y registraron correctamente los ingresos propios.

Es importante mencionar que, derivado del cambio de Administración Pública Estatal, realizada en el mes de septiembre de 2021, se verificó si los funcionarios entrantes realizaron la actualización de firmas mancomunadas de las cuentas bancarias aperturadas para la recepción de los recursos del ejercicio 2022, toda vez que no se aperturaron cuentas bancarias nuevas para la recepción de los recursos del ejercicio 2022, presentando evidencia de la actualización de las mismas.

Posteriormente, se verificó que los recursos correspondientes a cada concepto se encontraran debidamente identificados y clasificados, analizado lo anterior, se determinó que los recursos fueron registrados correctamente conforme a la normatividad aplicable y se cumpliera con los requisitos y controles para el manejo de recursos.

Posteriormente, una vez identificada los conceptos por los cuales se reciben recursos propios, se verificó que se hayan emitido las facturas correspondientes a cada concepto.

Por lo descrito anteriormente, se puede determinar que la Dirección Administrativa de la Comisión Estatal del Agua, realizó los trámites correspondientes conforme a los lineamientos y cumplió con procedimiento establecido para la recepción de los recursos por conceptos de ingresos propios correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022.



Finalmente, se realizaron verificaciones aleatorias con el fin de determinar si se estaban realizando las conciliaciones diarias de los ingresos recibidos, determinando que si se llevan a cabo y anexando evidencia de lo anterior en el respectivo expediente.

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES.

Conforme lo establecido en los artículos 30, 31, 32 y 33 de Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Agua, se concluye que si bien la Dirección Administrativa y su respectivas subdirecciones dieron atención y seguimiento a la entrega de la documentación e información solicitada por este Órgano Interno de Control a la presente revisión llevada a los ingresos recibidos por concepto de recursos propios en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022, realizando aclaraciones en el transcurso de la misma, también se presentan las evidencias correspondientes que acreditan que se llevó a cabo un correcto registro y manejo de los ingresos recibidos por la Comisión Estatal del Agua en el periodo antes mencionado, no obstante a lo anterior, se advierte que las cuentas en las que se están depositando los ingresos propios fueron aperturadas en los años de 2002 y 2008, por lo anterior se procede a emitir la siguiente recomendación:

Se recomienda a la Dirección Administrativa de la Comisión Estatal del Agua, aperturar nuevas cuentas bancarias, buscando la institución financiera que ofrezca mejores condiciones, oportunidad, circunstancias y beneficios a la Comisión Estatal del Agua.

ATENTAMENTE

LIC. ISRAEL OLVERA MENDIENTA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL